



Julio 15, 2012

Quieres tener Abejas en la ciudad de Minneapolis

Requisitos para el permiso:

- Indicar la ubicación del lugar, el número de colmenas y las instalaciones donde van a estar las abejas.
- Obtener el consentimiento por escrito del 80 por ciento de los vecinos que viven a menos de 100 pies del lugar donde las abejas van a estar y el 100 por ciento de los vecinos junto a la propiedad.
- Los aplicantes deben de presentar un certificado de la completación de un curso para mantener abejas de una de las siguientes instituciones: University of Minnesota, Century College, Three Rivers Park District.
- Permitir a la agencia del cuidado y control de animales de Minneapolis (MACC) a inspeccionar el lugar donde las abejas van a estar.
- Renovar los permisos anualmente, los permisos se vencen el 31 de Enero. El costo de la aplicación es \$ 100 y la renovación del permiso es \$ 50. MACC Debe de inspeccionar el lugar anualmente.



Normas de práctica:

- Las abejas deben de estar a 20 pies de cualquier edificio habitacional inmediato a una propiedad y debe de haber un panal para cada colonia de abejas con una medida estándar de 9 5/8 inches de profundidad.
- Aunque cada colonia es activa afuera de su colmenar, las abejas deben de tener agua a su disposición. El equipo de mantenimiento debe de mantenerse para pintar los panales y se debe de asegurar el equipo sin usar en contra del agua, robo o el uso de los enjambres.

Tamaño de las Colonias:

- Se deben de instalar barreras si las colonias están ubicadas a menos de 25 pies de la línea de la propiedad. La barrera debe continuar 10 pies en cualquier dirección del colmenar siguiendo la línea del lote.
- Las barreras pueden ser una pared hecha de madera o una vegetación densa o una combinación de ambas y debe de tener una altura de 6 pies.
- Todas las áreas alrededor de las colonias deben de tener una pared hecha de madera o de una vegetación densa o una combinación de ambas y de una altura de por lo menos de 4 pies. No se requiere de una barrera si la propiedad al lado no está construida o es una zona asignada para agricultura, industrial o es una área de fauna que esta mantenida y no tiene caminos pedestres o para caballos a menos de 25 pies de distancia de donde están los colmenares. No se necesita una barrera para colmenares en los techos si están por lo menos a 5 pies de la estructura y por lo menos a 15 pies de distancia de otras estructuras.

Para obtener más información visita la siguiente página de internet:

http://www.minneapolismn.gov/animals/services/animal_permits#small

Nota: Las aplicaciones para los permisos de animales o colmenas no están disponibles en el internet. Para recibir una aplicación o más información por favor de llamar al 311.